

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,292

Suscripción en Córdoba. { Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## EL PROTECCIONISMO EN FRANCIA

Merece sin duda aplausos, y nosotros, atentos siempre á los intereses generales del país, se los prodigamos sinceramente, la conducta que siguen así nuestro embajador en París señor León y Castillo, como nuestro ministro de Estado, con motivo del recargo que los proteccionistas franceses piden para nuestros vinos.

El señor León y Castillo, persuadido de la flaca situación del Gobierno francés y de su falta de prestigio para imponerse á las exigencias de cualquier grupo de los tantos en que se halla subdividida la actual anárquica Cámara de Diputados de la nación vecina, trata de buscar, fuera del seno del gabinete, apoyo contra las pretensiones ultraproteccionistas.

Al efecto, ha celebrado recientemente una entrevista con Mr. Julio Ferry, pontífice del proteccionismo y jefe del rabioso Mr. Méline, en la cual aquel importante hombre publico ha calificado de descabellada é imposible la protección Turrel, dando seguridades á nuestro embajador de que en la batalla que se prepara estará decididamente al lado de los intereses de España.

Simultáneamente á este suceso, la Liga contra las tarifas de aduanas celebraba numeroso y entusiasta meeting, en el que muchos diputados y senadores han usado calurosamente de la palabra, conviniendo en que el periodo de un año que de ensayo lleva el régimen proteccionista, ha sido más que suficiente para poner de manifiesto los desastrosos efectos que semejante sistema causa á la riqueza general del país, y hasta á los ingresos del Tesoro, según confesión del propio Gobierno.

Además, la Cámara de Comercio de Burdeos, dirigida al ministro del ramo extensa exposición, protestando contra la elevación de derechos sobre nuestros vinos, por los grandes perjuicios que tal medida habría de causar á los fabricantes y exportadores de vinos de aquella plaza, desde el momento que no les fuera dable obtener á precios moderados vinos fuertes y de color para el *coupage*, afirmando que la considerable disminución de exportación de vinos franceses al extranjero, á que en breve término habría de llegarse, constituiría un peligro para la riqueza pública de Francia.

A esta reacción iniciada en la opinión del país vecino; á los buenos propósitos del gabinete y excelente ayuda de Mr. Julio Ferry, expuestos y prometida á nuestro embajador, únese la actitud, contraria á la proposición, de la generalidad de los individuos que forman el grupo que capitanea Mr. Méline, uno de los cuales ha publicado varios artículos mortificantes para el autor de aquel a Mr. Turrel, ridiculizando y censurando su actitud.

Según se desprende de lo expuesto, la marcha reciente de los sucesos abona en nosotros la concepción de esperanzas de triunfo; mas ya hemos indicado en ocasiones anteriores, que aun en este supuesto, no podrían resultar sino favorables á los intereses generales de nuestra patria, cuantas negociaciones, buscando nuevos mercados, entablase el gobierno que nos rige; y que no era propio de corazones bien templados, ni de espíritus enérgicos, abandonarse en brazos de la esperanza siempre incierta y expuesta siempre á desvanecerse al soplo del primer accidente.

Por eso, y por hallarla ajustada á nuestras indicaciones hechas, interpretando las aspiraciones del país, aplaudimos la conducta de nuestro ministro de Estado, que no dejándose llevar de optimismos, activa en estos momentos las negociaciones para concertar tratados de comercio con los demás países.

Sigan, sigan por esa previsora y patriótica senda los señores León y Castillo y marqués de la Vega de Armijo, que en su camino no han de faltarles nuestros aplausos, ni los aplausos de la opinión imparcial.

## LOS TRANSPORTES DE REMOLACHA EN LA RED DE M.-Z.-A.

De nuestro colega barcelonés *Los Transportes Férreos* transcribimos lo siguiente, accediendo al ruego que para ello se nos hace.

«Para empezar á regir el día primero de Marzo próximo, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha establecido una tarifa especial, número 27 p. v., relativa á transportes de remolacha por vagón completo de 10 toneladas ó pagando por este peso. Hé aquí el extracto de esta nueva tarifa.

De una á otra estación de la red	Tipos por tonelada y kilómetro	Mínimo por tonelada
Recorriendo hasta 25 kilómetros	0'15	»
Id. de 26 á 40 id.	0'10	3'75
Id. de 41 á 60 id.	0'08	4'00
Id. de 61 á 80 id.	0'07	4'80
Id. de 81 á 95 id.	0'06	5'60
Id. más de 95 id.	0'055	5'70

Como en algunas líneas de M.-Z.-A. la tarifa general establece el tipo de pesetas 0'1375 para las remolachas, natural es que en esos recorridos se aplique aquella tarifa con preferencia á la especial.

Son las condiciones de esta tarifa: carga y descarga por los interesados, dentro de las 24 horas siguientes á la en que el material se ponga á disposición; devengo en otro caso de pesetas 0'25 por hora de retraso y vagón, sin perjuicio de poder cargar y descargar la Compañía á razón de pesetas 0'50 por tonelada; posibilidad de emplear dobles plazos de expedición y transporte; pago á la salida, ó la llegada antes de sacar la mercancía de la estación, pues de otro modo no se admitirán reclamaciones; imposibilidad de que cada expedición sea de más de tres vagones.»

*Juicio de la tarifa.* Parece extraño que siendo tan extensa la red de M.-Z.-A. y refiriéndose la nueva tarifa á los transportes por toda ella, se hayan establecido unas diferencias de recorrido tan insignificantes para la reducción gradual de los tipos kilométricos. Explicase sin embargo el procedimiento, en el hecho de que M.-Z.-A. ha querido facilitar grandemente los transportes de remolacha, sin exigir para ello una condición de recorrido que valga la pena de llamarse tal. No exigiendo esto, queriendo fijar un tipo de cinco céntimos y medio antes de llegar á los 100 kilómetros y habiendo de partir de los tipos de 0'15 y 0'1375 que establecen las tarifas generales, por fuerza tenía que adoptar diferencias de recorrido pequeñas para la reducción gradual, ya que de otro modo los saltos de un tipo al otro habrían sido muy bruscos.

No tiene duda que un tipo de 0'055 á la distancia de 95 kilómetros, es reducidísimo; si bien resulta que habiéndolo querido establecer la Compañía á una distancia mínima, no parecería del todo equitativo, si las expediciones hubieran de recorrer grandes distancias, que la percepción se calculara al mismo tipo de 0'055 en 400 ó 500 kilómetros, por ejemplo. Hace resaltar esto, el insignificante recorrido con que se ha conformado la Compañía para otorgar la concesión máxima. De todos modos, como la producción y el consumo de la remolacha están circunscriptos á Andalucía, no concurrirán las grandes distancias y no se echará de ver, prácticamente, que en trayectos superiores no se pague á razón de menos que á 95 kilómetros.»

## Sección oficial.

RECAUDACION DE CONSUMOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

Edicto

Debiendo procederse á la cobranza del Reparto de Consumos que corresponde á los propietarios ó colonos de fincas enclavadas en el extrarradio de esta capital, en su término municipal, los cuales á pesar de habérseles invitado oportunamente

para convenir sus conciertos por dicho concepto, no lo han efectuado, siendo su cobranza por lo que respecta al 1.º, 2.º y tercer trimestre del presente año económico de 1892 á 93, se avisa al público que desde el día 24 de Febrero actual, al 15 de Marzo próximo, se verificará aquella á domicilio por los encargados de este servicio.

Los contribuyentes que prefieran realizar sus pagos en la oficina situada en la plaza de San Pedro número 6, podrán acudir á ella durante dicho periodo y horas de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Los deudores forasteros que no tengan representante legal en esta capital, están en el deber de satisfacer sus cuotas en dicha recaudación, dentro del plazo prefijado, pues de lo contrario incurrirán en los apremios correspondientes y se procederá contra ellos por la vía de apremio en la forma prevenida en la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Córdoba 16 de Febrero de 1893.—El Recaudador, *Carlos Montilla y Medina.*—V.º B.º El Alcalde, *Julian Gimenez.*

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Don Pablo Maroto y Alvarez, Magistrado de Audiencia Territorial de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos que insta el procurador don Luis Lumberras, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra el excelentísimo señor don Juan de Dios Bernuy y Coca, Marqués de Benamejí, se sacan á la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del veinticinco por ciento de su valor ó sea por el que se les asigne, las fincas siguientes:

1.ª Una suerte de tierra en término de Benamejí, llamada Cortijo Alto, de 21 fanegas de tierra calma y pastos, en setenta y cinco pesetas. 75 00

2.ª Una huerta nombrada Fontezuela y una casa enclavada en ella, término de la Villa de Palenciana, de cabida de 15 fanegas y 9 celemines, en mil ochocientas pesetas. 1800 00

3.ª Un molino aceitero nombrado de las Eras Bajas, de la Villa de Palenciana, número 2, que se halla aislado formando por sí el grupo de caserío en las afueras de dicha Villa, con todos sus pertenecidos, en cinco mil doscientas cincuenta pesetas. 5250 00

4.ª Una suerte de tierra en el mismo término de Palenciana, pago del Islón, de 10 celemines y 2 cuartillos, en ciento cincuenta pesetas. 105 00

5.ª Otra suerte de tierra en el mismo término y pago que la anterior, de 8 celemines y 2 cuartillos, en ciento cincuenta pesetas. 105 00

6.ª Otra suerte de tierra en el referido término y pago, de tres celemines, por quince pesetas. 15 00

7.ª Otra suerte de tierra en los citados término y pago, de 1 fanega y 6 celemines, en ciento cincuenta pesetas. 105 00

8.ª Otra suerte de tierra en el mismo término de Palenciana, pago del Islón, de 1 fanega y 6 celemines, por ciento cincuenta pesetas. 105 00

9.ª Otra suerte de tierra en el mismo término y pago, de 2 fanegas, 3 celemines y 2 cuartillos, por ciento veinte pesetas. 120 00

10.ª Otra suerte de tierra en el expresado término y pago, de una fanega, en sesenta pesetas. 60 00

11.ª Otra suerte de tierra en el referido término de Palenciana, pago de la Herradura, de tres fanegas, en trescientas setenta y cinco pesetas. 375 00

12.ª Otra suerte de tierra en el referido término, pago de la Cueva de los Porqueros, de 1 fanega y 2 celemines, en setenta y cinco pesetas. 75 00

13.ª Otra suerte de tierra en el referido término, pago de los Villares, de 4 celemines, en treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos. 37 50

14.ª Otra suerte de tierra en el propio término, pago de las Canteras, de 9 cele-

mines y tres cuartillos, por cincuenta y siete pesetas. 57 00

15.ª Otra suerte de olivar en dicho término, pago del Islón, de dos aranzadas y tres cuartas, en cuatrocientas veinte pesetas. 420 00

16.ª Otra suerte de olivar en igual término y pago que la anterior, de 1316 avos de aranzada, por ciento veinte pesetas. 120 00

17.ª Otra suerte de olivar en dicho término, pago de Juan Gomez, de 1516 avos de aranzada, por ciento ochenta pesetas. 180 00

18.ª Otra suerte de olivar en el repetido término, al pago del Chaparral, de media aranzada, por ciento noventa y cinco pesetas. 195 00

19.ª Otra suerte de olivar en el mismo término, pago de Juan Gomez, de seis celemines, por ciento noventa y cinco pesetas. 195 00

20.ª Otra suerte de olivar en el mismo término, pago del Islón, de una y cuarta aranzada, en ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos. 82 50

21.ª Otra suerte de olivar en dicho término, al pago de la Bermeja, de media aranzada, por ciento noventa y cinco pesetas. 195 00

22.ª Otra suerte de olivar en el término y pago que en la anterior, de tres octavos de aranzada, por sesenta pesetas. 60 00

23.ª Otra suerte de olivar en el indicado término, pago del Islón, de 1516 avos de aranzada, en ciento ochenta pesetas. 180 00

24.ª Otra suerte de olivar en el mismo término y pago de la Noreta, de 2 aranzadas y un diez y seis avos de otra, en doscientas ochenta y cinco pesetas. 285 00

25.ª Otra suerte de olivar en el propio término, pago de los Lirios, de dos y media aranzadas, en treinta y tres pesetas. 33 00

26.ª Otra suerte de olivar en el referido término, al pago del Cerro de los Granados, de dos aranzadas y 318, en ciento cincuenta pesetas. 105 00

27.ª Otra suerte de olivar en dicho término, pago de la Bermeja, de dos celemines y tres cuartillos, en cuarenta y cinco pesetas. 45 00

28.ª Otra suerte de olivar en el expresado término, al pago de Miraflores, de un celemin y dos cuartillos, por ciento cincuenta pesetas. 105 00

29.ª Otra suerte de olivar en el mismo término, al pago Cueva de la Miel, de tres aranzadas y tres octavos, por doscientas cuarenta pesetas. 240 00

30.ª Otra suerte de olivar en el citado término, al pago de la Herradura, de una fanega y siete celemines, por ciento treinta y cinco pesetas. 135 00

31.ª Otra suerte de olivar en el referido término, pago de la Bermeja, de un cuarto de aranzada, por treinta pesetas. 30 00

32.ª Otra suerte de olivar en el mismo término y sitio que la anterior, de seis celemines, en treinta pesetas. 30 00

33.ª Otra suerte de olivar en dicho término, pago de Borrego, de media aranzada, por ciento cincuenta pesetas. 105 00

34.ª Otra suerte de olivar en el expresado término, pago de la Herradura, de un celemin y un cuartillo, en quince pesetas. 15 00

35.ª Una suerte de olivar en el mismo término, pago del Cerro de los Granados, de tres aranzadas, en setenta y cinco pesetas. 75 00

36.ª Otra suerte de olivar en el expresado término, Cerro del Macho, de tres aranzadas y cinco octavos, en seiscientas noventa pesetas. 690 00

37.ª Otra suerte de olivar en el indicado término, pago del Islón, de dos fanegas y ocho celemines, en ciento cincuenta pesetas. 150 00

38.ª Y otra suerte de olivar en el mencionado término, pago del Cerro de Raya, de nueve diez y seis avos de aranzada, en noventa pesetas. 90 00

Para su remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de primera instancia de Lucena, se ha señalado el día catorce de Marzo próximo, á la una de su tarde; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras

partes del importe de las expresadas fincas, que salen á subasta en un solo lote; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de dicho importe, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que el pago del precio del remate deberá verificarse por el comprador en efectivo dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación; que para el caso de que resulten dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes, y que los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Escribanía, con los que tendrán que conformarse los que se interesen en la licitación, sin poder exigir otros.

Dado en Madrid á quince de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—Pablo Maroto.—El escribano, *Felipe Gonzalez Bernabé.*

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### Los expendedores de tabacos.

La junta directiva del gremio en la corte, en atención á las múltiples consultas que de aquellos recibe, y en la imposibilidad de contestar aisladamente á cada una de ellas, manifiesta por conducto del *Imparcial* que los acuerdos tomados en la junta general celebrada el día 14 del presente mes son los siguientes:

1.º Constituirse en gremio los expendedores de la corte.

2.º No vender cerillas procedentes del monopolio sin que por la Compañía se les conceda la venta exclusiva de dicho artículo.

3.º Elevar una instancia á la Compañía Arrendataria de Tabacos en demanda de que por la misma, si lo considera procedente, mejore las condiciones de la venta de dicho artículo.

### El viento.

Desde la madrugada no cesó el martes de soplar en Madrid un viento que á ratos era huracanado y que saltaba bruscamente del O. al N. y al S.

En algunos barrios altos hubo bastante destrozo de chimeneas y no pocos hilos telefónicos rotos.

Donde más se dejó sentir la fuerza del viento, fué en el extremo del barrio de Pozos, entre la Cuesta de Areneros y la Escuela de agricultura: allí el vendaval llegó en su violencia á romper algunos faroles del alumbrado público.

En los alrededores de Madrid debe haber derribado el aire algunos postes telegráficos, pues el servicio funcionaba anoche con mucho retraso.

El termómetro bajó algo, aunque no mucho; pero la temperatura era desagradable á causa del viento y de la humedad.

Máxima. . . . . 15'3

Mínima. . . . . 6'9

Según los partes recibidos hasta las once de la noche, ha llovido en Cáceres, Badajoz, Logroño, Pamplona, Zaragoza, San Sebastián, Guadalupe, Salamanca, Toledo, Córdoba y Granada.

De casi todas las demás provincias dicen que el cielo está cubierto amenazando lluvia.

### Temores en Alcoy

Del *Imparcial* tomamos lo siguiente: La noticia sabida ayer por referencias oficiales de que en aquella importante ciudad fabril se había reconcentrado la fuerza de la Guardia civil que presta servicio en los pueblos inmediatos, produjo la natural alarma.

Parece y continuamos ateniéndonos á los informes del gobierno, que el alcalde de Alcoy había reclamado el auxilio de la autoridad militar, por tener fundados temores de que los anarquistas, elemento bastante numeroso en aquella población, proyectaban, de acuerdo con sus correligionarios de Valencia y Alicante, un atentado semejante al de Jerez.

Prevenido el golpe de antemano con la concentración de fuerzas militares, como dejamos dicho, las autoridades practicaron algunas inquisitivas y registros domiciliarios, que dieron por resultado el ha-

llazgo de gran número de proclamas subversivas.

Se dice que los anarquistas preparaban un ataque sangriento y que su primer cuidado apenas estallara el movimiento, era incendiar el archivo municipal y otras oficinas públicas.

Hemos aguardado hasta última hora noticias telegráficas de nuestro corresponsal en Alcoy; pero como las líneas están poco menos que interrumpidas por los temporales, habremos forzosamente de atenernos a las que nos facilitaron en el ministerio de la Gobernación.

Los ánimos, que estaban en Alcoy legítimamente sobresaltados, se habían tranquilizado, y aquí, en honor a la verdad, el gobierno no concedía importancia alguna a la descabellada intentona.

La única disposición que firmó el martes la reina fué el decreto de Gobernación admitiendo la dimisión del cargo de jefe de sección de dicho ministerio a don Luis Antúñez.

Se nos pregunta si en el nuevo arreglo de tribunales se establece alguna asignación para los secretarios de juzgados que han de verse recargados de trabajo, y cuya suerte es cada día más precaria.

No podemos contestar a esta pregunta, pero la trasladamos al ministerio de Gracia y Justicia, por si obtiene alguna respuesta.

Dice un periódico militar que el capitán general de Madrid es tan severo ordenancista que mandó no hacer muchos días arrestado a las prisiones de San Francisco a un teniente coronel, por haberse presentado ese jefe vestido de paisano en el despacho del señor Bermúdez Reina, a quien particularmente iba a ver para un asunto ajeno a la milicia.

Se ha dictado una real orden permitiendo el ejercicio de la abogacía a los individuos de la armada de todos los cuerpos, menos el jurídico, que posean el título de abogado.

Algunos periódicos indican para el mando superior de Filipinas al general Blanco, a quien sustituirá en la capitánía general de Cataluña el señor Azcárraga.

Estas indicaciones podrán ser confirmadas, pero el gobierno aún no tiene resuelto nada acerca del asunto.

Con la sensible muerte del señor Fontagud Gargollo ascienden a quince las senadurías vitalicias vacantes.

El gobierno tiene decidido proveerlas antes de la apertura de las nuevas Cortes indudablemente para borrar el mal efecto que en algunos candidatos produzca el resultado de la próxima contienda electoral.

Entre los agraciados con las prebendas suenan los nombres de algunos conservadores, no tantos como sin duda desean e indican los periódicos canovistas.

En honor a la verdad, los proyectos del ministro de la Gobernación referentes a una nueva división territorial, bien agrupando diferentes provincias en regiones, bien suprimiendo determinadas provincias para lograr grandes economías, no han producido en los círculos políticos ni mucho interés ni profunda curiosidad, tal vez porque exista el convencimiento, que creemos muy fundado, de que tales proyectos ó no han de prosperar en mucho tiempo, ó se aplazan hasta que pasen las elecciones, pues de examinarlos siquiera ahora habrían de ocasionar tales disgustos que se traducirían en el resultado de la próxima contienda.

Pasada ésta, tendremos ocasión de hablar de los referidos proyectos y del que prepara el ministro de Fomento, y que ha de depender del resultado de la división territorial que defiende D. Venancio González.

El director general de Telégrafos, señor Monares, ha anulado la circular general de 10 de Junio del 92, en virtud de la cual los auxiliares permanentes podían prestar servicio en las cabezas de centros y secciones.

La circular citada, que hasta ahora no había tenido aplicación en la práctica, fué la que unida a otras disposiciones, como el decreto de licencias, provocaron la famosa huelga de los telegrafistas.

Y ya que hablamos del cuerpo de Comunicaciones, debemos añadir que una comisión de telegrafistas conferenciarían anteayer con el señor Monares, con objeto de exponerle las ideas y aspiraciones que el cuerpo de Telégrafos desearía ver implantadas en los próximos presupuestos.

La Exposición Histórico-Americana volverá a ser abierta al público el 1.º de Abril con las instalaciones de Guerra y Marina reservadas; las de Portugal, Co-

lombia, Perú, Bolivia, Uruguay y otras, en el mismo estado en que se hallaban; parte de las de Méjico, Estados Unidos, colección Hemenway, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Alemania y las de nuestros museos y posesiones de Ultramar, así como la del Sr. Olavarría considerablemente aumentadas con colecciones algunas no conocidas todavía.

En la Exposición Histórico-Europea se encuentran documentos importantísimos acerca de la historia, topografía, fortificación e importancia militar y comercial de la Península de Samaná y su bahía, que están llamados quizá a ilustrar la cuestión pendiente suscitada por la pretendida cesión de dicho territorio a los Estados Unidos.

Estos documentos tienen en el catálogo de los manuscritos el número 406.

Un corresponsal de Niza dice que este año menudean en Montecarlo los suicidios, hasta el extremo de que a pesar del empeño de las autoridades por ocultarlos, todos saben que la famosa casa de juego continúa siendo ocasión de ruina y de muerte para muchas personas, y el número de perdidosos suicidas es muy superior al de anteriores épocas.

Hablando de la última víctima dice el aludido corresponsal.

Una joven vinda, perteneciente a una conocida familia francesa, llegó hace pocos días a Montecarlo. Estimulada por la ganancia de algunos centenares de francos, se dejó llevar por el deseo de tentar fortuna con posturas más cuantiosas cada vez. En poco tiempo perdió al treinta y cuarenta todo su capital, que ascendía a 200.000 francos.

Reducida a la más completa miseria, regresó a la fonda en que se hospedaba y se saltó la tapa de los sesos disparándose un tiro de revólver. La desgraciada había envinado hace cinco años y deja tres huerfanitos.

El suicidio ha causado profunda impresión en Montecarlo, mas desgraciadamente no bastará para que los jugadores se alejen del principado de Mónaco.

El doctor Haffozzer, obispo de Maguncia, ha sido víctima de un brutal atentado.

Hallábase paseando acompañado de su secretario por la marger del Rhin, cuando se arrojaron sobre él dos individuos, gritando:

—Es necesario cortar la cabeza a estos dos clerizontes.

Aterrados el anciano príncipe de la Iglesia y su secretario, ni aun pudieron articular una palabra, y hubieran perdido la vida a manos de los criminales, si no hubieran llegado algunas personas.

Al verlas, los agresores emprendieron la fuga.

## Variedades.

### GONZALO Y TERESA

#### I

El hecho es histórico: Gonzalo se halla lejos de su amada patria, desde donde iba todos los años a cursar las asignaturas de su carrera, la que le obliga a abandonar aquella tierra, lugar de su nacimiento, abrigo de sus esperanzas y teatro de sus primeras pasiones.

Doloroso le era haber dejado aquel pueblo, donde a mas de su familia, había otra persona cuya ausencia le maltrataba, pero... ¿qué hacer? no había otro remedio: era necesario pasar el curso al lado de su anciano tío, encargado de su carrera.

Apenas llega a Madrid, en cuya Universidad estudiaba, las cartas de varios amigos le dan la noticia mas aciaga que pudiera llegar a su conocimiento, nueva que sepulta en el piélago del desengaño todas sus ilusiones, todas sus esperanzas y todos sus deseos: su amada Teresa vá a casarse con otro.

Sentado en una silla y con un libro sobre la mesa está Gonzalo: lee y medita: de cuando en cuando turban su frente lúgubres ideas que le hacen apartar del libro su profunda mirada. Unas veces iracundo, otras triste ó resignado y con el semblante pálido y trémula su mirada, se levanta, concibe planes de venganza, que al ver imposible realizarlos, cae sobre la silla, vacila, llora... y lee.

Desde que recibió las primeras noticias de su desengaño, la alegría no ha vuelto a su alma, ni la sonrisa a su semblante: la atención no es sostenida en sus meditaciones.

En vano pregunta el nombre de su enemigo; sus paisanos, unos por que lo igno-

nan y otros por que temen una venganza, rehusan decirselo.

La imposibilidad en volver a su patria le priva de confirmar con sus ojos el desengaño; pero son tantos los amigos que en sus cartas afirman aquella noticia, que Gonzalo apesar de la confianza que depositaba en Teresa, cree rota la única dicha que era el objetivo de sus aspiraciones.

Procura hallar un lenitivo a su desgracia, y hace por no acordarse de aquella mujer que ingrata faltó a sus juramentos; pero en vano todos sus esfuerzos, aquella idea funesta asalta día y noche su pensamiento, inundando su corazón de la mas triste melancolía.

Su tío, sacerdote de esclarecidas virtudes, le consuela con sabias máximas y procura alejar de su sobrino aquellas tristes ideas que perturban su inteligencia juvenil.

A ratos cree Gonzalo haber conseguido su propósito en odiar a Teresa, pero pronto surge en su corazón un sentimiento contrario y vé con desconsuelo que la ama aunque procura aborrecerla.

Así pasan los primeros meses de aquel curso, el cual pondría fin a sus estudios dándole el título de licenciado en medicina.

#### II

Frisaba Teresa en los veinte y cinco años y desde su primera juventud no sintió otro amor que el que hacía Gonzalo le impelia. Hermosa y de belleza suma, tenía muchos aspirantes a su amor entre los jóvenes de su pueblo; pero entre todos veía se tenaz perseguidor de su cariño a un hombre de rugosa frente y tostado rostro, rico y por ende confiado en su victoria.

El Conde de X. que tal era el pretendiente de Teresa, usaba de toda la astucia, de todas las intrigas y de todos los medios que estaban a su alcance para hacerse simpático a los ojos de Teresa, logrando solo granjearse el afecto de sus padres, lo cual le bastó para su objeto.

Apenas se fué Gonzalo, el Conde redobló sus esfuerzos, y los padres de Teresa que veían en aquel hombre un gran negocio para su hija, aconsejan a esta ceda a los apasionados ruegos del ricacho.

Era Teresa, inflexible como amante, pero débil como mujer, y eran tantas y tan porfiadas las exhortaciones de sus padres que concluye por darles gusto.

Al poco tiempo el conde de X y Teresa son unidos bajo el yugo de Himeneo.

Si odiaba a aquel hombre como pretendiente mas le aborrecía como marido: infintamente procuraba disimular la repugnancia que le causaba; en vano procuraba acomodarse a aquel yugo irresistible.

Recordaba a Gonzalo y entre lágrimas exclamaba:

—¡Creyeron hacerme feliz, y me hicieron mártir de la obediencia!

#### III

Todo ha concluido, la lucha se ha resuelto.

Así como tras de una ruda y bramadora tempestad aparece el cielo limpio y diáfano, de la misma manera después del dolor y la amargura suele venir la calma y la tranquilidad de espíritu.

Los libros, los amigos, las honestas distracciones, los consejos del sacerdote, han ido poco a poco apartando de Gonzalo la idea de Teresa y cuanto a ella se refiere: aquel pensamiento antes muy tenaz en su mente, ya casi ha desaparecido: apenas recuerda la idea que creía era sustento de su vida. ¿Es que aborrecele que de tal modo antes amaba? no ¿pues que es entonces? que *olvida*.

Pronto llegará a la meta, siendo médico en su patria al lado de su familia, y esta esperanza le alegra y anima.

Los malos ratos, las largas viglias, los pesares del aprendizaje los dá por bien empleados, con tal de ver cumplidos sus sueños de niño y satisfechos sus deseos de joven: nada le apesadumbra ni entristece, todo le alegra y anima, nada lúgubre aparece ante sus ojos, todo sonríe ante él.

No mucho tiempo después era Gonzalo en su patria uno de los médicos de mayor clientela.

#### IV

En su despacho está Gonzalo cuando recibe aviso de que la señora del Conde de X está enferma.

Poco rato después entraba el joven doctor en casa del Conde.

Por largos corredores atravesaba, cuando el Conde que salía a su encuentro le hizo entrar en una habitación rica y lujosamente adornada.

Veíase sobre el lecho una joven delgada en exceso; Gonzalo que la vió en otro tiempo saludable y lozana, no se dió cuenta de quien era la paciente.

Vestida estaba aún Teresa sobre el lecho: su vista, apagada por el sufrimiento,

apenas osaba mirar a los que la rodeaban; sus ojos, marchitos por el llanto, difícilmente dejaban lucir sus radiantes pupilas; su boca permanecía entreabierta por la molestia de una respiración fatigosa.

Aceróse, como es costumbre, Gonzalo a la enferma, y aquellos ojos hasta entonces cerrados, se abrieron desmesuradamente; fijó su vista en él; un temblor imperceptible agitó sus miembros; estremeciéndose en fijas miradas y la muerte se apoderó de aquel cuerpo en la primavera de su vida.

Entre sollozos el conde exclama:

—¡Pobre Teresa! ¡Funesto doctor! Yo, sin prever las consecuencias, fui cómplice del martirio de esta infeliz, víctima de su amor y de su obediencia a la voluntad de sus padres, que deseando labrar su felicidad han matado su corazón, rompiendo el hilo de su desgraciada vida mortal.

Amador Jover Conde.

## Gacetillas.

—**Audiencia.**—En juicio oral y público se verá mañana la siguiente causa procedente del juzgado de la izquierda. Delito, estafa. Procesado, Gregorio León Expósito. Abogado señor Morón y procurador señor Pardo. El mismo día se verá también la procedente del juzgado de Lucena, por préstamo ilegal, contra Francisco Medina Flores. Abogado señor Fuentes y procurador señor Gonzalez Aguilar.

—**Día 27.**—Juzgado de Montilla, causa por lesiones, contra José Reyes y Reyes. Abogado señor Lacalle y procurador señor Caballero. —**Día 28.**—Juzgado de Aguilar, por lesiones. Procesado Juan J. Barberena. Abogado señor Montijano y procurador señor Gutierrez Concha.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del Alcalde señor don Julián Gimenez, y con asistencia de los concejales señores Dávila, Velasco, Herrero, Ruiz Martinez, Gutierrez Ravé, Gonzalez, Castro, Valenzuela, Oliva, Salinas, Trigos, Cruz Córdoba, Castillo, Blanco, Fuentes Breña y Rodriguez, celebró anteanoche sesión pública ordinaria la Corporación municipal. Prévía lectura y aprobación del acta de la anterior, dióse cuenta de un oficio de la Dirección general de Instrucción pública, participando la concesión de tres mil pesetas, como auxilio para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios, acordándose, a propuesta del señor Herrero, dar las gracias al señor don Antonio Barroso por sus gestiones en este asunto, extensivas al Ministro que lo ha realizado.—Fué aprobada la certificación pericial del terreno que en la calle Huerto del Vidrio han de ocupar las construcciones del señor Gomez del Valle. También fueron aprobados los siguientes asuntos: instancia de don Antonio Cáceres sobre apertura de un claro de puerta en la casa número seis calle de San Hipólito: otra de don Rafael Jurado sobre sustitución de una reja por puerta en la casa que en la plazuela de las Doblas está construyendo el Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera: otra de doña Rafaela Lopez, para sustituir una ventana por balcón en la casa número 85, calle Puerta del Rincón: instancia del contratista de las obras en construcción del muro del Guadalquivir, pidiendo que se solicite del centro directivo la sustitución de la piedra del paramento exterior. Terminado con este asunto el despacho ordinario, hace uso de la palabra el señor Oliva y manifiesta que por las razones que expuso en la sesión anterior, y por sus muchas ocupaciones, renuncia el cargo de presidente de la comisión de consumos, y añade que el señor Zaragoza, que se encuentra ausente, le ha dejado encargo de que renuncie también en su nombre como individuo de dicha comisión. El señor Dávila ruega a la Corporación no admitan las renunciaciones de dichos señores, y así se acuerda.—El señor Oliva pregunta por una instancia que presentaron unos facultativos hace unos cuatro meses. El señor Presidente dice que no tiene conocimiento de ello, y que se informará para satisfacer la pregunta en la sesión inmediata.—El señor Oliva pide se gratifique a unos guardias municipales que prestan servicio en la estación de Valchillón, y en las Ventas de Alcolea, y se acuerda concederles la gratificación.—El señor Valenzuela pregunta por el estado en que se encuentran los trabajos del presupuesto adicional. El señor Presidente dice que se informará de ello y dará cuenta en la próxima sesión. El señor Valenzuela dice que para la próxima sesión ya es tarde, y que conste en acta que salva su responsabilidad en este asunto.—La sesión pública terminó a las nueve y

treinta, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

—**El vigía.**—Buen tiempo el cuarto de luna—llegó ayer a predecir.—Luego añadió «vientos fuertes...»—Sin duda sobra algo aquí.

—**No descuidarse.**—Terminando en el mes actual el periodo voluntario para satisfacer las cuotas de contribución territorial e industrial correspondiente al tercer trimestre del corriente año económico, se advierte que los que no quieran incurrir en apremio deberán acudir a satisfacer sus descubiertos antes del día diez de Marzo próximo a la oficina recaudadora, situada en la calle Pérez de Castro número 10.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente. Central 163 pesetas 50 céntimos.—Puente 390'24.—Pretorio 842'94.—San Sebastián 158'21.—Victoria 269'63.—Matadero 1358'80.—De las 3.183 pesetas y 32 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.565'07.—A la provincia y municipio 1.565'10.—Adicionadas 53'15.

—**Regreso.**—Según teníamos anunciado, ayer en el tren correo salió de esta capital, con dirección a Madrid, el ilustrísimo señor Director general de Establecimientos penales, nuestro distinguido amigo don Antonio Barroso y Castillo. En la estación central de los ferrocarriles despidieron al señor Barroso los señores Gobernador civil de la provincia y Alcalde de la capital, y gran número de los muchos amigos que dicho señor tiene en Córdoba. La despedida del señor Barroso ha sido tan cariñosa y espontánea como la recepción que le dispensaron sus íntimos a su llegada a Córdoba el domingo último.

—**El servicio militar.**—Se ha dicho, atribuyendo este proyecto al ministro de la Guerra, y dirigiéndosele por él censuras injustificadas, que el tiempo de permanencia en las filas del ejército no será el mismo en todas las armas, sino que se reducirá a dos años en infantería y se conservarán los tres que se sirve actualmente para los cuerpos de artillería e ingenieros; pero el señor López Domínguez tiene el propósito de que sea igual el tiempo por el que se preste el servicio militar en las distintas armas del ejército.

—**Estorbos.**—Determinan las ordenanzas municipales que en las calles solo permanecerán los carros y demás vehículos el tiempo preciso para que en la vía pública no haya estorbos que causen molestias al vecindario. Pues bien: en la plaza Mayor, no sabemos porqué, *duermen* todas las noches varios carros. Resulta de todo esto un hombre con una contusión en la cabeza, por haber chocado anteanoche con uno de los carros que, infringiendo lo dispuesto, ocupan un lugar inmediato a los soportales. ¿Porqué se tolera?—Que lo averigüe el jefe de la guardia municipal.

—**Preludios.**—Ya se han recibido en las Delegaciones de Hacienda de las provincias las consignaciones de créditos con destino a cubrir las obligaciones de clases activas y pasivas que perciben sus haberes por las Depositarias-pagadurías de las mismas. Solo falta que se reciba de la Dirección general del Tesoro la orden de pago y se fijen los días para satisfacer referidas atenciones.

—**Relación.**—El martes publicó el periódico oficial la de las declaraciones juradas que hasta fin del mes anterior han presentado los fabricantes de aguardientes, alcoholes y líquidos espirituosos de esta provincia, de los aparatos y elementos de producción.

—**Meditemos.**—Ruedan por los periódicos las siguientes líneas: «Las procesiones de Semana Santa en Sevilla revestirán este año aún mayor importancia que en los anteriores.» Al leer esto los cordobeses se les ocurrirá la pregunta que hemos hecho ya. Y que quedó sin respuesta.

—**Defunción.**—Anteanoche falleció en esta capital el señor don Manuel Segundo Belmonte, miembro del colegio de Abogados y Juez municipal del distrito de la derecha que fué durante muchos años. El señor Belmonte se incorporó a dicho ilustre Colegio el 17 de Noviembre de 1842, siendo por tanto el Abogado más antiguo de los de Córdoba. Los funerales en sufragio por su alma han tenido lugar hoy después del toque de alba en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Envolvimos a los hijos y demás apreciable familia de dicho señor la expresión de nuestro sentimiento.

—**Subasta.**—El día diez y seis de Marzo se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital un pedazo de tierra de la dehesa de la Concordia, término de las Siete Villas de los Pedroches, sitio de la Loma, con noventa y tres hectáreas,

diez y ocho áreas y cuarenta centiáreas, por el tipo de setecientas cincuenta pesetas.

**Efemérides.**—HOR.—1500.—Nace en Gante el emperador Carlos V de Alemania y I de España.—1820.—Créase en Madrid la Escuela de Comercio.—1848.—Gran revolución en París y huida de la familia real.—1858.—Creación de la Escuela Normal Central de Maestras.

**Decretos de la Alcaldía.**—La autoridad local ha dispuesto que el Arquitecto proponga la forma de reparar el mal estado en que se encuentra el adquinado de la calle del Liceo.—Que se excite el celo del contratista de la limpieza pública, á fin de que estas operaciones se hagan diaria y satisfactoriamente en la plaza Mayor.—Que el Arquitecto municipal disponga la reparación del empedrado que circunda la cloaca de la calle Portillo, y que informe sobre la reparación de la cloaca que está obstruida en la plazuela de las Cañas.—Excitar el celo de la comisión para que procure se active el acopio de piedra en los caminos de la ronda.—Que se vigile el pozo de los jardines de la Agricultura por los jardineros y peones camineros, á fin de evitar peligro, y que se recojan y custodien por los mismos los palos y tablas que hay por aquel sitio.—Que se extreme la limpieza de los urinarios de las calles de Munda y García Lovera.—Que por el jefe de la guardia municipal se encargue de los conductores de carruajes que estos lleven las caballerías á paso moderado, y si no obedecen los denuncien á la Alcaldía.—Se ha encargado al Arquitecto la composición de una losa que sirve de tapa á un caño en el paseo del Gran Capitán.—Ya se ha dado conocimiento por el contratista de las causas que han privado del agua que les corresponde á las fuentes del Salvador, San Pedro, Cañas y otras.—Que se estudie por el Arquitecto, si ya no lo estuviese, la línea de la calle de Pedregosa.—Se han dado órdenes para que se retire el material que hay en la plazuela de la Magdalena.

**Ascenso merecido.**—Tenemos una verdadera satisfacción en poder hoy participar á nuestros lectores, que nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don José Olivares y Ortega, conde de Casillas de Velasco, que actualmente desempeña el cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Sevilla, ha sido ascendido á Teniente general de los Ejércitos Nacionales. Al darle hoy por este merecido ascenso nuestra más cordial y sincera enhorabuena, recordamos con satisfacción que nuestro excelente amigo ha sido siempre entusiasta defensor de los intereses de Córdoba y su provincia, y por eso creemos que nuestros habituales lectores recibirán la nueva con verdadera satisfacción.

**Razón social.**—Según circular que hemos recibido ayer, ha quedado disuelta de común acuerdo y en la mejor armonía, la casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de «Carrillo y Marín, hermanos», quedando hecho cargo el señor don Patricio Marín, por su sola cuenta, del comercio de tegidos que la sociedad seguía, así como de la liquidación y los asuntos pendientes, é interesado en los negocios y facultado para que represente á su señor tío don Patricio don Acisclo Carrillo. Por su parte don Isidro Carrillo continuará ocupado en los negocios de fabricación de harinas y en los anejos á ellos.

**Colega.**—Se habla de la próxima aparición de un nuevo diario político en esta capital. Sea muy bien venido.

**Signe el abuso.**—Entre seis y siete de la mañana corría ayer por la calle de Gutierrez de los Rios la caballería de un panadero y, como es natural, arrolló á una pobre muger. El jinete, al apercibirse del suceso, obligó á la caballería á que volara para desaparecer del sitio de la concurrencia. Así fué en efecto: mientras la pobre muger permanecía en el suelo reclamando algún auxilio, la caballería y el jinete desaparecieron *per sacula saeculorum*, sin dejar otra huella que la víctima llena de contusiones; algunos vecinos de la calle de Gutierrez de los Rios prestaron á la muger algún auxilio, y más tarde, cuando no quedaban más que leves rumores del hecho, se presentó un guardia municipal, apuntó, y... nada más. Sería una lástima que no pareciera el conductor de la caballería para que sobre él pesara el rigor de las ordenanzas municipales.

**Salida.**—Hoy saldrá para Ferrol nuestro distinguido amigo el conocido escritor público señor don Luis León y Marín, que al despedirse nos ruega demos en su nombre las gracias, por no tener tiempo para hacerlo personalmente, á cuantas personas lo han acompañado ó le han dado pruebas de asociarse á su dolor por el fallecimiento de su señora madre.

**Detención.**—El cuerpo de vigilancia detuvo ayer á un individuo, presunto autor de un timo que quedó en proyecto. Parece que el detenido tiene su modo de vivir en los timos. Bueno es saberlo por si hay un medio hábil de que abandone su afición.

**Varias capturas.**—Por los agentes del cuerpo de vigilancia ha sido detenida y puesta en la cárcel á disposición del señor Juez de instrucción de la izquierda, una muger que se cree sea autora del hurto de un pañuelo de Manila á otra muger.—Por los mismos ha sido capturado en la tarde de anteayer, y puesto en la cárcel á disposición del mismo juzgado, un sugeto que en el mes de Mayo de 1891 empuñó en el Monte de Piedad 20 ó 25 pares de babuchas y zapatos pertenecientes á una señora que se los había dado para que los vendiera, el que, después de tomar el dinero de dicho empeño, se marchó de esta capital hasta hace unos cuantos días que ha vuelto á presentarse creyendo que ya no se acordarían de tal cosa.—Por los mismos ha sido detenida una muger que fué al domicilio de otra, calle de Zapatería vieja, y la maltrató de palabra y obra.

**General.**—Ha obtenido el ascenso á general de brigada el señor don Francisco Alaminos, actual coronel del regimiento de Alava, persona que goza de bastantes simpatías en la provincia de Córdoba, donde reside parte de su apreciable familia.

**De viaje.**—Con objeto de visitar Barcelona, París, Lyon, Londres y otras poblaciones manufactureras, donde se propone hacer las compras necesarias para surtir sus almacenes de la calle de la Librería, de géneros propios de la próxima estación, hoy sale de Córdoba nuestro apreciable amigo señor don Patricio Marín, al que deseamos buen acierto en la elección de novedades y feliz regreso.

**Nombramiento.**—Por real orden de 1.º del mes corriente ha obtenido el nombramiento de oficial segundo, Administrador de Hacienda de Bohol, en las islas Filipinas, nuestro distinguido é ilustrado amigo el letrado señor don Enrique Romá y Figueras. Le enviamos por ello nuestra enhorabuena.

**Carreteras.**—Para este servicio se consigna el corriente mes en el presupuesto de esta provincia catorce mil ochocientas nueve pesetas.

**Una carta de Sagasta.**—Copia *El Departamento*, y transcribe el *Diario de Cádiz*, la que ha sido dirigida al comité liberal de San Fernando por el jefe de ese partido don Práxedes M. Sagasta. «Presidente del Consejo de Ministros, 15 Febrero, 93.—Particular.—Señores don José González Márquez y don Manuel Roldán: Muy señores míos y estimados amigos: Ya saben ustedes que por dificultades é inconvenientes ajenos y superiores á la buena voluntad del Gobierno, no ha sido posible hacer nada de lo que todos deseábamos en pró de los importantes asuntos que ese comité liberal recomendaba con tanto empeño; pero esto no impide que ustedes y esos correligionarios sigan confiando en los mejores propósitos del señor ministro de Marina, y que á mi vez signifique á ese comité una absoluta é sincera consideración para cuanto de mí se les ofrezca en lo sucesivo. No dudo, pues, que ustedes y los demás correligionarios de San Fernando prestarán su decidido apoyo á la candidatura de los señores Aunón y Castillo para diputados á Cortes por esa circunscripción, contribuyendo después al triunfo de los señores liberales, en lo cual complacerán ustedes al propio tiempo á su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano, P. Sagasta.»

**El Relámpago.**—Hemos recibido el primer número de *El Relámpago*, periódico semanal que ha comenzado á ver la luz en Madrid, y que, además de consagrar la mitad de su abundante texto á excelentes trabajos literarios, preciosas ilustraciones y noticias de grandísimo interés para todos los que viajan por ferrocarriles, ofrece á sus compradores y suscriptores indemnizaciones de importancia por los accidentes personales que puedan sufrir en los viajes. Nuestro colega tiene patente de invención por este nuevo procedimiento de seguros.

**Corridas.**—Cuatro serán las de toros en que se despedirá *Lagartijo* de la lidia. Primera, en Bilbao; segunda, en Barcelona; tercera, en Valencia, y cuarta en Madrid. Parece que está ya acordado el programa, y para ultimarlos dicen de Madrid que ha salido para Córdoba el apoderado señor García.

**Guardia municipal.**—Partes producidos ayer.—El número 31 denuncia á las vecinas de una casa, calle de Albar-

ranas, que promovieron escándalo, maltratándose una á otra de palabra y obra.—El número 34 condujo con dos mozos de cordel en una camilla al hospital de Agudos, á un pobre enfermo de gravedad que vive en la calle de los Pastores.—El número 39 denuncia á dos sugetos que vertieron aguas en la calle de Letrados.—Y por último: el número 31 añade que en la plazuela de Pineda, junto á la fuente, se encuentra rota una cañería, saliendo en abundancia el agua á la vía pública.

**Vacuna.**—En el Instituto de Vacunación establecido en el barrio de la Merced número primero, (hoy Plaza de Colon,) la habrá los días 24 25 y 26, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza Suiza, el verdadero Cow-Pox. Depósito de tubos y cristales. Gratis á los pobres.

**Niño perdido.**—Uno de 13 años de edad ha sido encontrado en las calles de Córdoba abandonado de sus padres. Parece llamarse Juan José Salcedo, procedente de Algodonales (Cádiz), y se ha dispuesto su conducción á aquel punto por el señor Gobernador civil.

**Pensamiento.**—La mejor educación es la que se propaga con el ejemplo.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «La Antigua Segunda» término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—No te pongas muchos moños—porque todo aquí perece;—tras la juventud, los años,—y tras los años la muerte.

**Funciones.**—De Granada ha salido la compañía de don Manuel Delgado, para dar funciones en Priego.

**No parecen.**—El juzgado de Posadas ha puesto requisitorias para buscar tres machos cabríos, dos carneros y una cabra que hace tiempo fueron hurtadas en el cortijo de Somonte, término de Palma (Córdoba).

**Procurador.**—Habiendo cesado en su cargo el de Baena, señor don Amador J. Rodríguez Arrabal, se dan seis meses para reclamar contra su fianza.

**Meeting.**—Uno republicano tuvo lugar el lunes en Aguilar de la Frontera, en el que hablaron los señores don Jerónimo Palma y don Emilio Rodríguez, que obtuvieron gran número de aplausos de la concurrencia.

**Proyecto.**—Hasta el día siete de Marzo está á la vista el del presupuesto ordinario de Pedroche.

**Antecedentes.**—Se han remitido á la central de Derechos pasivos los que se refieren al nombramiento de doña Francisca Pastrana, para maestra de la escuela de Obejo.

**Prevenición.**—Se ha hecho al auxiliar de la escuela de Adamúz la de que preste el debido respeto y obediencia á las órdenes que dicte en bien del servicio su inmediato jefe.

**Obras de interés.**—Por el ministerio de Fomento se han librado al ingeniero jefe de la provincia de Sevilla las cantidades necesarias para empezar los estudios de las obras de defensa de dicha capital contra las inundaciones del Guadalquivir.

**Orador notable.**—En Salamanca ha fallecido estos días el señor Torres Velez, Canónigo Lectoral de aquella Santa Iglesia, profesor de inglés, orador elocuente y escritor muy distinguido.

**Defunción.**—Ha muerto en Santander la virtuosa señora doña Micaela Castro, madre del ilustre Prelado de aquella Diócesis. Su mismo hijo le administró los últimos Sacramentos.

**Expendedores.**—Los de cerillas se han adherido en Sevilla á los de Madrid, á fin de no venderlas mientras la compañía monopolizadora no modifique las condiciones.

**Presidente.**—El del comité liberal-dinástico de Lucena señor don Juan de Mata Burgos, después de regresar de Madrid á Córdoba, ha salido ayer para aquella ciudad.

**Escosos de Carnaval.**—Han dado estos días en Montijo (Badajoz), á la formación de diez causas criminales. Una de ellas fué por haber herido mortalmente un beodo á un municipal que lo condujo á su casa por el estado en que se hallaba. Lo dicho.

**Contra el contrabando.**—Se ha dictado interesante Real orden aprobando las medidas adoptadas para combatir el contrabando en la provincia de Cádiz y ordenando que cuando este preferente servicio quede en circunstancias normales, vuelva la fuerza de la Guardia civil á sus puestos.

**Padre é hijo.**—Puesto que ya has estudiado cosmografía, podrás decirme por qué son todavía en Febrero los días cortos?—Sí, papá: eso es para que llegue así más pronto el Carnaval.

**Error.**—Vengo á visitar á usted, caballero, porque hoy celebra usted sus días.—¿Soy yo acaso Modesto?—Perdone usted, caballero: me he equivocado.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Modesto, obispo, y San Matias, apostol.—Mañana, San Cesáreo, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de Corpus Christi, por los señores don Enrique y don Camilo Llacer y Gozalvez, presbíteros, en sufragio de su señora madre doña Teresa Gozalvez; habrá por la mañana, á las ocho y media, Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por las tardes, á las cinco, se cantará el Santo Rosario y letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

—En todas las iglesias y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

—Idem en la real iglesia de San Hipólito, y Via Crucis.

—En la Parroquia de San Pedro predicará esta noche el señor don Juan Manuel Cordero Cosano, y habrá Via Sacra y cánticos.

—En las de San Miguel, Salvador, San Andrés y San Agustín, también se hará hoy el Via sacra.

—En la de San Juan, Trinidad, los miércoles y viernes Via sacra.

—En la de Santa Marina se hará hoy la Via sacra y predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—En la parroquia de Santiago se cantarán los miércoles y viernes el Miserere.

—En la de San Francisco habrá sermón esta noche á cargo del Sr. D. Rafael Cubero y Diaz, y despues se hará el ejercicio del Via crucis.

—Hoy segundo día de quinario que la Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores consagra á su excelsa titular en la iglesia del hospital de San Jacinto, dando principio á las cuatro y media de la tarde. Predicará el señor don Juan Bautista del Pozo.

—En la iglesia del convento de religiosas del Cister se hará todos los viernes de cuaresma, despues de oraciones el ejercicio de la Via sacra, rezando primero la estación al Santísimo Sacramento, y concluyendo con el Miserere cantado por las religiosas.

—Segundo día de quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y sus sacratísimas Llagas, en el altar llamado del Punto de la Santa Iglesia Catedral; á las siete y media de la mañana se celebrará el santo sacrificio de la misa y á continuación se rezará el quinario.

—Séptimo día de ejercicios espirituales para señoras en la real iglesia de San Hipólito. A las diez de la mañana lectura, á las diez y media meditación, y por la tarde á las cuatro y media rosario, á las cuatro y tres cuartos meditación, á las cinco y tres cuartos lectura y á las seis plática ó meditación.

—Octavo día de Santas misiones en la iglesia auxiliar de San Basilio. Estos santos ejercicios, en que predicán los RR. PP. de la congregación del Purísimo Corazón de María, tendrán lugar en dicha iglesia auxiliar, al anochecer.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, religiosas Gerónimas de esta ciudad, por concesión de nuestro excelentísimo Prelado, se celebrará exposición solemne del Santísimo Sacramento los días 24, 25 y 26 del corriente mes, en sufragio de don Tomás Conde y Luque (q. e. p. d.)

Hoy habrá misa cantada á las nueve y media, y todas las tardes habrá Santo Rosario con letanía cantada, y el último día habrá trisagio cantado.

Jubileo concedido á la Orden de San Gerónimo como el de la Porciúncula. El Papa Gregorio XIII concede á todas las personas que habiendo confesado y comulgado, visitaren la iglesia de religiosas Gerónimas de esta ciudad, el día de San Matias, desde las primeras vísperas hasta otro día puesto el sol, rezando lo que fuese su devoción, ganan indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados por modo de Jubileo, rogando á Dios por el alma del Emperador Carlos V. Esta indulgencia se gana tantas veces cuantas se hiciese dicha diligencia. Puede aplicarse por una ánima del purgatorio cada vez.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Los señores Sacerdotes que el sábado 25 quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla de El Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por las almas de los excelentísimos señores condes

de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de doce reales.

Sus desconsolados hijos ruegan á todas las personas piadosas los encomienden á Dios y á la Santa Virgen.

Hay concedidas indulgencias por cada misa ó oración aprobada por la Iglesia que se recen en sufragios de estos difuntos.

†  
LA SEÑORA

Doña Maria Jesús Luna y Lopez

Viuda de D. José Vazquez de la Torre y Cárdenas  
HA FALLECIDO

Su desconsolado hijo don Manuel, hija política doña Genoveva Ariza, nietos, hermanos políticos, tios, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, ha de verificarse hoy, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña Juana de Dios Cantuel y Raigon

Falleció el 25 de Febrero de 1892.

Las misas que se celebren el sábado 25 del corriente, en la parroquia de San Nicolas de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos é hijos políticos y nietos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA MUÑOZ ANDRADE

DE LA BARRERA

Falleció el 26 de Febrero de 1868.

R. I. P. A.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia de Santa Ana, el sábado 25 del corriente, de siete á diez de su mañana, aplicándola en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

Sexto aniversario

del fallecimiento

DE LOS SEÑORES

DOÑA PAZ DE LA TORRE

Y SU HIJO

Don Juan Olalla de la Torre

ocurridos en los días 21 y 27 del mes de Febrero del año de 1887.

R. I. P.

Por concesión especial de Nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado estará de manifiesto la Divina Magestad en la Real Iglesia de San Pablo en los días 24, 25, 26 y 27 de los corrientes; y las misas que á la hora de manifestar se celebrarán serán aplicadas en sufragio de las almas de dichos difuntos.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder á todos aquellos de sus diocesanos cuarenta días de indulgencias, que oyeran una misa, hiciesen una sagrada comunión ó rezaren una parte del Santísimo Rosario, aplicando dichas buenas obras en sufragio de estos difuntos.

Sus hijos don Manuel Olalla de la Torre, doña Dolores Casasola y señorita doña Paz Olalla y Casasola ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios Nuestro Señor.

## ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 22 (4 tarde.)

(Recibido el 23 á las 9'30 de la mañana.)

Se han generalizado los rudos temporales en la península.

Ha quedado restablecida la tranquilidad en la población de Alcoy, después de llevarse á cabo algunas prisiones de anarquistas.

El consejo de esta noche continuará ocupándose de algunos detalles de los presupuestos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
[AGUAS MINERALES NATURALES DE]

# CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas  
Base purgante, NaO,SO 10<sup>o</sup>HO—gr. 227  
Depurativa NaS—gr. 00,499.

**ÚNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER**

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

**PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILÍTICAS.**—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR**

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas llas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

## CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboñida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

## Colegio de Santa Clara

Leones, 2.—Teléfono 234  
Fundado en 1874 por el Pbro. D. José Calderón y Mariscal  
dirigido por los señores  
Don José Coscollano y Burillo, Licenciado en Ciencias Naturales y Profesor Auxiliar numerario del Instituto de Córdoba  
y  
Don José Villalba y Martos, Licenciado en Filosofía y Letras y Abogado de este Ilustre Colegio.

Este antiguo y acreditado Colegio sigue abierto al público, continuándose la 1.ª y 2.ª enseñanza, los estudios de Facultad y carreras especiales (Aduanas, Topógrafos, Telégrafos) así como los estudios de adorno.

También se han establecido nuevas cátedras relativas á la explicación de los cursos preparatorios de Medicina y Farmacia, y las de preparación completa para la anunciada convocatoria oficial de Ayudantes de Ingenieros de Minas.

La competencia acreditada del Profesorado de este Centro, los resultados obtenidos con anterioridad, la excelente organización establecida y las inmejorables condiciones de todo género que reúne, lo colocan entre los mejores, más completos y económicos de su clase, ofreciendo sobradas garantías á los alumnos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

La Dirección de este Colegio facilitará los prospectos y noticias que se le pidan

## GRAN BARATO DE NARANJOS APROVECHADLO

Por circunstancias especiales tiene D. Juan León, dueño del jardín que hay frente á la Plaza de Toros, antiguo plantel de naranjos, que vender la abundante planta que tiene puesta en el suelo, donde hay el surtido mayor y variado que existe en Andalucía.

En dicho jardín hay en el suelo naranjos ágricos desde dos varas de altura hasta cinco, y grueso proporcionado. Abundante surtido de todos los gruesos y alturas y de todas las variaciones que se deseen de ácidos.

En macetones hay ochocientos desde muñequeros y tres varas de altura, hasta poco más de una vara y grueso arreglado. Estos naranjos pueden transplantarse en toda época y sin temor de que se pierda uno y hay también en macetón, de todas clases de variaciones, y tanto en estos como en los del suelo, se hará una rebaja del 40 por 100 de los precios que ha tenido hace años esta casa, si los pedidos se hacen de ciento en adelante.

Dará más pormenores en Córdoba, que vive en la casa núm. 13 de la calle paseo del Gran Capitán, en Córdoba.

También hay hermosas Bucamías, Bo'es de un solo pié y alguna otra planta.

## ALPONSO EL CATÓLICO LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL por Faustina Saez de Melgar.

Este bellissimo librito, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren á medir el verso. Está perfectamente ajustado á la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo á la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: «Tom y Toní», describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas.

Precios: 0'25 céntimos en rústica, 0'50 encuadernado en tela; 2'50 ptas. docena.

De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, Fe.—Barcelona, Bastinos.—París, Garnier.

## EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

### Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS  
JOSÉ CASTAÑEDA  
AYUNTAMIENTO 18

### VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.  
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.  
Se sirven los pedidos á domicilio  
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.



### Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne después de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- |   |             |                          |
|---|-------------|--------------------------|
| Hastío para la comida,  | Anemia,     | Gastralgias,             |
| Malas digestiones,  | Diarrea,    | Ulceraciones cancerosas, |
| Vómitos,  | Disenteria, | Enfermedades del hígado, |
| Embarazo gástrico,  | Gastritis,  | Enflaquecimiento,        |
| Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. |             |                          |

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 á 4 cucharitas de polvo después de comer  
Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS  
y en las principales farmacias del extranjero.



### AVISO A LOS PROPIETARIOS

Las baldosas que no estén puestas y sea en calles estrechas ó anchas, pueden ponerse de adobe con todas las condiciones necesarias, al precio de once pesetas y quince céntimos metro de línea, con su vara de salida, sentados con arena y tierra y enluchadas las juntas con cal y arena. Pueden avisar á la casa número 6 de la calle de Ranao Gilón, antes de la Banda, donde vive el picapedrero Antonio Alcaide.

En la casa número 7 de la calle paseo del Gran Capitán se ha aparecido un podenco colorado, claro, con las manos blancas y piés. La persona que sea su dueño puede pasar á recogerlo.

Traslado.—El conocido afinador mecánico de pianos y profesor de música don Francisco Guíjo Arellano, tiene el gusto de ofrecer su nuevo domicilio en la calle de Muñoz Capilla, núm. 1

Arrendamiento.—Desde el día se hace del portal número 3 de la calle de los Letrados. En la misma calle número 7, casa de don Francisco Barrios (Sastrería) daran razón de su precio y condiciones.

La antigua y acreditada entonadora ofrece sus servicios en la casa número 120 de la calle de Santa María de Gracia. Entola, borda y pasa bordados á tules nuevos, tambien se lavan y tiñen toda clase de velos.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 6 de la calle de Fernando Colón, antes Ceniza. En la inmediata número 4, daran razón de su precio y condiciones y se facilitará la llave.

### VENTA DE UN PERDIGON

Se hace de un pájaro de cinco celos probado ó sin probar. En la casa número 4 de la calle de García Llovera, daran razón.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 3 de la calle de Pedro Rey, antes Muela, y otra en la casa número 36 de la calle de San Pablo. Para tratar de sus precios y condiciones en la misma calle número 46.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 15 calle de Fernández Ruano, antes Pescadores: para tratar, huería de San Basilio (Alcázar viejo).

La persona que se haya encontrado una llave de puerta de calle, que se extravió el domingo último, se servirá entregarla en la casa número 11 calle Jurado Aguilar, y será gratificada.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de las siguientes casas: la del número 8 de la calle del Romero; la del número 5, Alta de Santa Ana; la del número 71, calle de Alfaro; y la del número 6, de la calle del Tornillo. Para tratar de sus precios y condiciones con su dueño que vive en la calle de Armas número 11.

Desde el día 24 del corriente se arrienda la casa número 6 calle Mayor de Santa Marina. Para tratar, Osario núm. 49.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 60 de la calle de Alfonso XII. Tiene en el piso alto seis habitaciones, y cinco en el bajo, propia para dos familias, por estar independientes, tiene instalaciones de gas y de agua. Tambien se arrienda desde el día un portal propio para piconera, en la calle del Soldado. Darán razón de su precio y condiciones en la misma casa.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 5 de la calle de la Muela; la del número 42 de la calle de Alfonso XII; la del número 8, calle de las Parras; y la del número 4, plazuela de las Tendillas.—Desde el día se hace de la casa número 38 de la calle de San Francisco. En la calle de Fernando Colón, núm. 17, inf. rmarán de sus precios y condiciones.

Arrendamiento.—Desde el día de San Juan venidero se arrienda la casa número 5 de la calle de Roelas, toda acristalada, con cielos rasos y una buena azotea, propósito para que la vivan dos familias con entera independencia, ó sea una el piso bajo y otra el principal. Tambien se arrendarán por separado dichos pisos si conviniere. Darán razón de su precio y condiciones en la casa número 62, plazuela de San Andrés.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de dos sspartados altos en la casa calle Borja Pavon 3 (antes Pozo), con muchas y buenas comodidades: pueden verse á cualquier hora del día: para tratar de su precio y condiciones en la calle Espartería número 12.

Se arrienda una parte de casa con 6 sin muebles. Razón, Rivera 5.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baptiste el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

### AGUAS MINERALES BARATAS COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

(Comprimés de Vichy de Fédit)

Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Celsus, Grand-Grille, etc. Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.

Envía: París, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

### PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces se sea necesario.

### DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICANTE

PURA SIN RICA RIVAL

## MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

### DURADERO

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente ningún remedio puede compararse al

### Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer se lleva la palma.

### En Ambros Hemisferios,

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todos las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estarse sin el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Tradicantes en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

Desde el día se arriendan las casas calle Cardenal Gonzalez número 63 ó Isabel Losa 8; en la calle Lineros número 55 daran razón. En la misma casa hay de venta varias puertas de cristales y otros efectos.

Acacias.—Las hay de venta para paseo y jardines, en la huerta del Marimón, frente á la puerta de Sevilla. Para verlas y tratarlas, en la misma.

Azucar y café. Procedente de Puerto-Rico se acaba de recibir en el almacén de hierros Puerta del Rincon (Calle de Colón), á precios ventajosos.

Venta de ramon y leña en las Puertas del Brillante. Los compradores pueden entenderse con el managero de la calle de San Juan número 10.

Almoneda. Se hace de varios muebles, macetas y flores, calle San Juan número 10, á todas horas.

### Enfermedades del Pecho

## JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrhos más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelven rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Se desea una señora ó caba lero de calidad de huésped. Juderia núm. 11

Se arriendan desde el 24 de Junio próximo la casa número 7 plazuela Aladrosos, perfectamente obrada acristalada, con vistas á la Victoria; la número 7 calle de Carlos Rubio, en los Baños, toda acristalada y con cielos rasos. De ambas daran razón en la casa número 9 calle de las Pavas, frente á la Provisión.

Se vende un carro en la plaza de la Juderia número 9; para más pormenores, en la misma casa.

Desde el día se arrienda la casa número 29 calle del Cardenal Gonzalez, cerca de la Cruz del Rastro, con un portal grande, propio para cualquier clase de establecimiento, y desde San Juan próximo la número 15 calle de Pedregosa. En la número 11 calle Sillería se enterará del precio y condiciones.

Graneros.—Desde San Juan próximo se arriendan, juntos ó separadamente, tres buenos almacenes, bien situados y apropiados para depósito de granos. Informarán, Concepción 16.

Se arrienda la casa sin número de nueva construcción, situada en la calle Duque de Fernán-Núñez, próxima á Gran Capitán, con muchas y cómodas habitaciones y una hermosa azotea. Puede hacerse el contrato desde el día ó desde San Juan: informarán de su renta, calle de la Encarnación núm. 7.

Desde San Juan próximo se arrienda media casa alta, toda acristalada, en la calle de Cristóbal Colón, ante de los Tejares, número 48; para verla y tratarla, en la misma, de una á cuatro de la tarde.

Se arriendan desde San Juan próximo las pequeñas casas calle Cruz Verde números 3 y 5, con todas las dependencias necesarias. Para tratar, Buen Pastor 14.

Se vende un banco de carpintero y heramientas correspondientes, en la calle de Jurado Aguilar número 3.

Se venden unas puertas de sala en buen estado: pueden verse, José Rey número 13.

La persona que se haya encontrado una cartera de becerro con varios documentos, que se extravió el domingo 19 del corriente en la noche, y se sirva entregarla á su dueño, que vive en la plaza Mayor, puesto de pan en el Arco Alto, se le gratificará.

Hallazgo.—En la calle de Juan Rof número 28, pueden reclamarse dos pares de pantalones encontrados directamente en la vía pública.

Se arrienda un piso alto, compuesto de varias habitaciones y cocina, en la calle de San Agustín número 23.

Se venden todos los enseres que constituyen el baratillo de la plazuela del Socorro, casa sin número.